

2013

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE  
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

10 JUN. 2020

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado N° 33065, de fecha 22 de abril del 2020;
2. Informe Deuda, de fecha 27 de abril del 2019, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Termino de Giro, Folio N° 950767874, emitido por SII, de fecha 03 de agosto del 2018, que indica termino de giro de fecha 01 de enero de 2017 al 31 de enero de 2017;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 357, de fecha 07 de febrero del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1<sup>er</sup> Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-750618  
DIRECCIÓN : PURISIMA N° 260, OFICINA 03  
NOMBRE : FERNANDO VALENZUELA BAVESTRELLO  
RUT. : 8.322.134-8  
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) RENTISTA DE CAPITAL  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**FARES JADUE LEIVA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ**  
DIRECTORA (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

FJL/SSM/KMM/sma  
09.06.2020

16889727